

# Diputado Brito solicita al TSJ investigar las primarias

El diputado de la Asamblea Nacional (AN) del 2020 José Brito introdujo ante la sala electoral del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) un recurso contencioso para que revise lo que calificó de irregularidades del proceso de elección primaria del 22 de octubre.

Brito dijo que los comicios opositores fue «manchados» por la participación de la asociación civil Súmate. Destacó, además, sin presentar alguna prueba, que las cifras de participación que ha anunciado la Comisión Nacional de Primaria fueron “infladas»

Dijo que espera que la Sala Electoral del TSJ actúe y establezca responsabilidades. «Es una estafa a la nación haber abultado las cifras de participación», añadió Brito.

El parlamentario dijo que según sus cálculos la cifra real de electores no debería superar el millón 600 mil de votos.

**Con información de TalCual**